

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS

VISITADURIA GENERAL

OE 6. SENTENCIAS Y LAUDOS QUE HAYAN CAUSADO ESTADO O EJECUTORIA

NO.	NÚMERO DE EXPEDIENTE	PARTES	TIPO DE JUICIO	RESOLUTIVO
1	QA/SC/027/2015	C. VICTOR MANUEL LEGUIZAMO ASUNCIÓN	PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA	<p>EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO VISITADOR RESUELVE EN FECHA 15 DE JULIO DEL 2015, DE EN LA CUAL SE DICTO LA PROCEDENCIA DE LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA INCOADA EN CONTRA DEL C. VICTOR MANUEL LEGUIZAMO ASUNCIÓN EN SU CARACTER DE MÉDICO LEGISTA DE LA ENTONCES DENOMINADA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 87 FRACCIÓN III EN RELACION CON LA FRACCIÓN IV DEL ARTICULO 50 DE LA LEY ORGANICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, IMPONIENDOLESE UNA AMONESTACIÓN AL MOMENTO DE QUE OCURRIERON LAS IMPUTACIONES ANALIZADAS, POR COPNSIDERACIONES VERTIDAS EN EL MISMO. EN FECHA 19 DE JUNIO DEL AÑO 2017 CAUSO EJECUTORIA.</p>
2	QA/SC/128//2014	CC. NORMA ALICIA CASTAÑEDA ALVIRDE, JULIETA SANABRIA SANCHEZ, LILIANA DÍAZ SALINAS Y JAVIER OMAR FLORES PEREZ.	PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA	<p>EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO VISITADOR RESUELVE EN FECHA 21 DE MAYO DEL 2015, DE EN LA CUAL SE DICTO LA IMPROCEDENCIA DEL FINCAMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA INCOADA EN CONTRA DE LOS CC. NORMA ALICIA CASTAÑEDA ALVIRDE, JULIETA SANABRIA SANCHEZ, LILIANA DÍAZ SALINAS Y JAVIER OMAR FLORES PEREZ, EN SU CARACTER DE SUBDIRECTOR DE ORIENTACIÓN Y ASESORES JURIDICOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORIA SOCIAL Y AUXILIO A VÍCTIMAS DE LA INSTITUCIÓN, NO ACTUALIZARON LAS CUSALES DE RESPONSABILIDAD CONTENIDAS EN LOS ARTICULOS 45 FRACCIONES I, II, XV Y XVI DE LA LEY ORGANICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL ARTICULO 33 FRACCIONES XV Y XVII DEL REGLAMENTO DE LA NORMA ANTES CITADA, AL MOMENTO DE QUE OCURRIERON LAS IMPUTACIONES ANALIZADAS, POR COPNSIDERACIONES VERTIDAS EN EL MISMO. EN FECHA 19 DE JUNIO DEL AÑO 2017 CAUSO EJECUTORIA.</p>

ELABORA:

AUTORIZA:

C. LORENA VILLAMIL JUÁREZ
SECRETARIA

LIC. HAIDEÉ VILLADA MUÑOZ
SUBDIRECTORA DE CONTROL